



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

CORRECCIÓN DE ERRORES

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Sonseca (Toledo), en su sesión de fecha 16 de febrero de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo relativo a la corrección de errores de las bases específicas por las que se regirán los procesos selectivos que convoque ese Ayuntamiento con ocasión del proceso de estabilización

Número 235 · Lunes, 12 de diciembre de 2022

BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA POR LAS QUE SE RIGE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA UNA PLAZA DE EDUCADOR/A DEL AYUNTAMIENTO DE SONSECA EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.

-Donde dice " EDUCADOR/A" **ha de decir** "EDUCADOR/ A SOCIAL"

- Base segunda, apartado 2.5: **Donde dice** " Poseer la titulación de Diplomado o Grado en Educación Social o Trabajador/a Social con habilitación para Educación Social" **ha de decir** "Poseer la Diplomatura o el Grado en Educación Social u otras titulaciones universitarias con la habilitación de un colegio oficial/profesional de Educación Social".

En Sonseca, a 17 de febrero de 2023.-El Alcalde-Presidente, Sergio Mora Rojas.

Nº. I.-1428